

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de Diciembre de 1974

Número 47

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México, D. F.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Dependencia Departamento de Indemnizaciones y Catastro. Número del Oficio 9.9-13245

México, D. F., a 2 de agosto de 1967

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del Poblado de "SANTA MARIA ZOLOTEPEC", Municipio de Lerma, Méx., afectados con la construcción de obras para la introducción de Agua Potable a la Ciudad de México Proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
AGRARIOS Y COLONIZACION.  
AV. JOSE MA. IZAZAGA NUM. 155,  
MEXICO 1, D. F.

El Gobierno Federal por conducto del Departamento del Distrito Federal y de esta Secretaría a mi cargo, está llevando a cabo la construcción de las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas de los mantos acuíferos subterráneos de la Cuenca del Río Lerma, en el Estado de México, para satisfacer necesidades de carácter urbano del Distrito Federal.

Con la construcción de estas obras se afectan entre otros, terrenos ejidales del Poblado de "Santa María Zolotepec", ubicado en el Municipio de Lerma, Estado de México.

Por tales razones y con fundamento en lo establecido por el Artículo 286 del Código Agrario y el Acuerdo Presi-

dencial Núm. 672 de 12 de marzo de 1947, con el presente se promueve la expropiación de los terrenos de que se trata y en cumplimiento de estas disposiciones se manifiesta la siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

Terrenos	Superficie
De humedad de primera . . . . .	6-30-00 Has.

2.—Los terrenos por expropiar se destinarán a la construcción de obras para la Introducción de Agua Potable a la Ciudad de México proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

3.—Es de utilidad pública, según el Artículo 2o., Fracción III, de la Ley de Riegos, la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—La indemnización que se propone y que se pagará en efectivo, la constituye la cantidad que resulte conforme a los avalúos que al efecto practiquen las autoridades compe-

(pasa a la siguiente página)

### SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Santa María Zolotepec", del Municipio de Lerma, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "San Felipe Teotitlán", del Municipio de Nopaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

tentes; en la inteligencia de que se pagará por cuenta exclusiva del Departamento del Distrito Federal, de acuerdo con la Cláusula 8a. del convenio celebrado con autorización del C. Presidente de la República, de fecha 14 de diciembre de 1966, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de 16 del mismo mes y año, entre el mencionado Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería y el Gobierno del Estado de México.

5.—Se remiten a usted con el presente tres copias del plano en que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

Al mismo tiempo ruego a usted se sirva autorizar a esta Secretaría para ocupar desde luego, la superficie mencionada sin cargo alguno, mientras se tramita el Decreto Presidencial que legalice en definitiva esta ocupación.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

Ing. José Hernández Terán.

Rúbrica.

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice:  
Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Obras Públicas.

México, D. F., 9 de octubre de 1970.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
AGRARIOS Y COLONIZACION.  
BOLIVAR No. 145.  
C I U D A D .

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del tramo San Martín de las Pirámides-Tulancingo, de la carretera México-Tuxpan.

Dicha carretera, de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. fracción VI de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esta naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos propiedad del Ejido San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, Estado de México, así como las cons-

trucciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 286 del Código Agrario, manifiesta a usted que la superficie que se necesita es de 379,218.00 M<sup>2</sup>., integrada por una fracción que se localiza en el Km. 40+714.20, y cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 40+714.20, (lindero del Ejido que atraviesa el camino en este punto, con R.A.C. de N60°12'W); continúa en tangente de 1,747.93 M. y R.A.C. de N30°20'E hasta el P.C.=Km. 42+462.13; continúa en curva, con longitud de 182.00 M., A=4°33' izquierda; R=2,291.83 M. y G=0°30' hasta el P.T.=Km. 42+644.13; sigue en tangente de 312.06 M. y R.A.C. de N25°47'E hasta el P.C.=Km. 42+956.19; continúa en curva, con longitud de 210.67 M., A=5°16' derecha; R=2,291.83 M. y G=0°30' hasta el P. T.=Km. 43+166.86; sigue en tangente de 753.57 M. y R.A.C. de N31°03'E hasta el P.C.=Km. 43+687.10; sigue en curva con longitud de 233.33 M., A=5°50' derecha, R=2,291.83 M. y G=0°30' hasta el P. T.=Km. 43+920.43; sigue en tangente, con longitud de 2,259.39 M. y R.A.C. de N36°53'E hasta llegar al P.C.=Km. 46+489.79; sigue en curva, con longitud de 200.00 M., A=10°00' derecha, R=1,145.92 M. y G=1°00' hasta el P.T.=Km. 46+679.82; sigue en tangente, de 354.68 M. y R.A.C. de N46°53'E hasta el Km. 47+034.50, (punto en el cual el lindero del Ejido atraviesa el camino con R.A.C. de N49°37'W).

El derecho de vía en esta fracción es de 60.00 M., de los que 30.00 M. son a la izquierda y 30.00 M. a la derecha del eje del camino.

Con el presente, se acompañan por cuadruplicado, planos de localización correspondientes.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Nación, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública que va a llevar a cabo esta Secretaría, he de estimar a usted se autorice la ocupación provisional de los terrenos indicados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial No. 672, de fecha 12 de marzo de 1947, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 del mismo año.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

ING. GILBERTO VALENZUELA.

Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CELIS AGUILAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "LA TABERNITA" ubicado en el Barrio de Santa María Coatlán Municipio de San Juan Teotihuacán en este Distrito Judicial, medidas y cofindancias: NORTE: 41.50 M. con terreno de Manuel Celis; SUR: 40.00 M. con Carlos Cervantes; ORIENTE 26.20 M. con Camino Real y PONIENTE 27.50 M. con terreno de Luz Celis Aguilar. Superficie de 1,074. M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1a. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

3041.—4, 7 y 11 dic.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEDERICO VALENCIA ORTIZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto terreno común repartimiento "ZENTLAPAL" ubicado Atlautonga, Municipio San Juan Teotihuacán este Distrito, que mide y área: NORTE, 157 metros, 80 centímetros, con Jesús Valencia Ortiz; SUR, 153 metros, 20 centímetros, con Francisco Valencia Alcántara; ORIENTE, 100 metros con Melquiades Sánchez y Enrique Flores y PONIENTE, 96 metros con Benjamín Olvera.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de TRES en TRES DIAS en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y EL NOTICIERO, que se editan Toluca, expido presente en Texcoco, Méx., 27 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El 3/er Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3042.—4, 7 y 11 dic.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

En los autos del expediente número 635/974, relativo al juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por FELIPA SALAS ROBLEDO, en contra de usted, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2959.—30 nov., 11 y 21 dic.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA MOLINA DE VILLALBA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado XALTEPETITLA, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 110.00 metros, con Rosario Torres; AL SUR: 110.00 metros, con Rómulo Espinosa; AL ORIENTE: 110.60 metros, con Rosario Espinosa y al PONIENTE: 120.00 metros, con Juana Ortiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno", y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2964.—30 nov., 11 y 21 dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
ALIANZA DEPORTIVA Y ATLETICA RENOVADORA  
S. C. L.

HOMERO BAUTISTA CHAGOYA, ha demandado de esa persona moral, Juicio de Usucapión, respecto de una fracción del terreno denominada "San Antonio", actualmente con el nombre de "ADYAR", ubicado en Teotihuacán, con una superficie de 48,785.75 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora su paradero por medio del presente, se le emplaza a Juicio, para que dentro del término de treinta días, produzca su contestación a la demanda, contados al siguiente al de la última publicación apercebido que si no comparece por sí, por Apoderado, o Gestor que pueda representarlo, el Juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, y aún las de carácter personal en los Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 21 días del mes de Noviembre de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2955.—30 nov., 11 y 21 dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
ALIANZA DEPORTIVA Y ATLETICA RENOVADORA  
S. C. L.

PEDRO ZENTENO PINO, y PEDRO ZENTENO MANZANO, han demandado de esa persona moral, Juicio de Usucapión, respecto de una fracción del terreno denominada "San Antonio", actualmente conocido como "ADYAR", ubicado en Teotihuacán, con una superficie de 48,814.25 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora su paradero, por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que dentro del término de 30 días, produzca su contestación a la demanda, contados al siguiente al de la última publicación, apercebido que de no hacerlo por sí, por Apoderado, o gestor, que pueda representarlo, el Juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en los Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 21 días del mes de Noviembre de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2956.—30 nov., 11 y 21 dic.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTHER TABOADA DURAN,

En el expediente número 1364/974, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por Leopoldo Encarnación Quintana Zendejas en contra de Esther Taboada Duran, por la causal de Abandono del domicilio conyugal, el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Pañalaza Alvarado.—Rúbrica.

2977.—30 nov. 11 y 21 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑOR JOSE GRACIANO RIVERA.

La señora CRISTINA GALICIA VIUDA DE RIVERA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva por Usucapión, de una fracción del terreno denominado "LAS TIJERAS", ubicado en el Pueblo de Coatlichán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 108.00 metros, con Fraccionamiento Lomas El Cristo; AL SUR: 171.15 metros, con Lomas de San Esteban; AL ORIENTE: 161.70 metros, con Guadalupe Rivera; y AL PONIENTE: 177.00 métrás, con Camino; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como la promovente desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, aparcibiéndole que de no hacerlo en el término concedido, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acós., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2970.—30 nov., 11 y 21 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. FRANCISCO LOPEZ VILLALBA

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, obra una demanda en contra de usted, formulada por el señor Modesto Avila Gómez, en el expediente número 736/73, relativo a las diligencias de Consignación de Pago, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento acordó:— De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá presentarse a este Juzgado a recoger la cantidad de \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), consignada a su favor, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en la ciudad de Texcoco, México a los veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2983.—30 nov. 11 y 21 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

SEÑORA MARIA ALVAREZ VDA. DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener de una casa de adobe, cubierta de teja, construida en un terreno ubicado en el poblado de Colotines del distrito y municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte 25.00 Mts. con calle en la que se construyó una casa de la Señora INES CAMARGO DE GONZALEZ; Sur, 7.50 Mts. con una erruadra y 20.00 Mts. que linda con SILVESTRE BARRUETA; al Oriente 10.50 Mts. linda con calle sin nombre; al Poniente 19.00 Mts. linda con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y en el periódico EL RUMBO de la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a quince de Julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Miguel Ángel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3045.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AURELIA TENANGUILLO HERNANDEZ Y SEBASTIANA TENANGUILLO HERNANDEZ, promueven Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 894/972, sobre una fracción de casa ubicado en el Barrio del Espíritu Santo en la calle de Comonfort No. 59 en la Villa de Metepec, perteneciente a este Distrito; ORIENTE, 10.20 Mts. con calle de Comonfort; AL PONIENTE, 10.70 Mts. Victoria Carrillo; AL NORTE, 24.40 Mts. con Hermelindo Tenanguillo Hernández; y AL SUR, 24.20 Mts. con Camino a San Felipe; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

3047.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

GUILLERMINA PINEDA DE TENORIO Y/O ULISES LARUZ, promueven diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre terreno con cuartos, propiedad particular ubicado Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas, una 14.90 Mts. Margarita Sánchez Marafes, y 26.00 Mts. Simón Popoca; SUR, dos líneas, una 17.95 Mts. Callejón sin nombre, y 26.00 Mts. Baldomero Legizamo; ORIENTE, tres líneas, 10.00 Mts. calle de Galeana, 6.00 Mts. Baldomero Legizamo y 4.65 Mts., Simón Popoca; y PONIENTE, 15.45 Mts. Salustia Carreño.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos. "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL RUMBO", editanse Toluca, Méx., Expido presente, Tenancingo, Méx., veintinueve días noviembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

3048.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

JESUS LOPEZ RAMIREZ, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto dos fracciones de terreno actualmente uno solo ubicado en Ranchería San José Mezapa para que se le declare propietario del mismo con siguientes colindancias medidas NOROESTE: 82.90 mts. con carretera SUR: 63.40 mts. con Fernando Días González PONIENTE: 111.00 mts. con Fernando Días González con Superficie Total de 2,583 metros cuadrados.

Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 21 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidenacio Hernández Islas.—Rúbrica.

3049.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

JESUS LOPEZ RAMIREZ, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto Terreno de Labor ubicado en Ranchería San José Mezapa para que se le declare propietario del mismo con siguientes colindancias medidas NORTE 117.55 mts. con Dolores Serrano. SUR: 123.55 mts. con Alberta Contreras ORIENTE: 27.15 mts. con Carlos González PONIENTE: 30.28 mts. con Francisco.

Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 21 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidenacio Hernández Islas.—Rúbrica.

3050.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Señor AMADOR GOMEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Via de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL TERREOAL" ubicado en el poblado de Colacoaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 47.25 (CUARENTA Y SIETE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS), y linda con la propiedad de Señor JUAN GOMEZ; Al Sur mide 42.50 (CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS), y linda con la Calle Real; Al Oriente 73.25 (SESENTA Y TRES METROS VEINTICINCO CENTIMETROS) y linda con la propiedad de EUGENIO VARGAS y al Occidente 64.00 (SESENTA Y CUATRO METROS CUATRO CENTIMETROS) y linda con la propiedad de EUGENIO VARGAS, el costo de esta base de jurisdicción de mil novecientos setenta y cuatro se admitieron las diligencias en la Via y forma propuestas, se registró bajo el número 40,74, Tercera Sección, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno de esta Ciudad y en los que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Dado en el Local de este Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia a los doce días de mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—E. C. Secretario, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rubrica.

3051.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO NICOLAS DOLORES, promueve información de dominio sobre predio ubicado en Molino Anaya, Municipio de Tehuacaya, Distrito de Toluca; mide y linda: Norte: 116.50 Mts., Sur: 107.50 Mts. con Isaac Valdez Oriente: 26.00 Mts. con Francisco Garcia; Poniente: 5.70 Mts. con Rancho Colorado. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 2 de Diciembre de 1974. El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo G. Quiroz Gutiérrez.—Rubrica.

3052.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SALOME CASTILLO ALFONSO, promueve información de dominio sobre predio ubicado en Municipio de Tehuacaya, Distrito de Toluca; mide y linda: Norte: 53.00 Mts. con Carlos Becarriil Valdés; Sur: 107.50 Mts. con María Guzmán; Occidente: 101.50 Mts. con Victoriana Baez; Poniente: 110.50 Mts. con Apolinario de la Cruz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a los Dieciocho de Octubre de 1974.—El Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rubrica.

3053.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICOLAS VALDEZ GONZALEZ, promueve información de dominio sobre predio ubicado en San José las Comas, Municipio de Tehuacaya, Distrito de Toluca; mide y linda: Norte: 196.00 Mts. con Abel Valdez; Sur: 136.75 Mts. con Abel Valdez; Oriente: 69.80 Mts. con Silvia e Hilda; Poniente: 61.00 Mts. con José Becarriil Valdés. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 18 de Octubre de 1974.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo Quiroz Gutiérrez.—Rubrica.

3054.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZITA SOCORRO ANDRADE VIDAL, promueve en jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de posesión del terreno rústico con casa en él construida, denominada "EL PALMILLO", ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de Texcoco, en este Distrito NORTE, en cuatro tramos de 17.80 M. cinco metros veinte centímetros, 06.60 M. y 11.00 M. lindando con Sotera Andrade Aguilar; SUR 59.00 M. con Ju. Luz Andrade; ORIENTE en tres tramos, de 13.00 M. con calle número 02.00 M. con 07.70 M. con Sotera Andrade y al Poniente 22.00 M. con calle número 06.00 M. con Sotera Andrade, con superficie de 11.00 mts. en cada una de varias locas que ocupa 116.00 M2 sujetos al catastro de terreno de piedra muros de piedra y los techos de bóveda catinada y teja, con pisos de cemento.

Publicada por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Toluca, México a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. María Guzmán Maya.—Rubrica.

3055.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CRISTINA CASTILLO IBARRA y MARIA NIEVES CASTILLO IBARRA, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, de saber posesión inmueble "COXVITILLA" ubicada Santiago Cuautlan, Mex., medidas y colindancias Norte: 46.00 Mts. Mariana Castro; Sur: una línea 27.10 Guadalupe Sanchez otra línea 9.70 Mts. al Asunción Contreras; Poniente 19.00 Mts. al Inmaculada Castro; poniente, 26.40 Mts. calle del poblado.

Publicada tres veces de tres en tres días Gaceta Oficial del Gobierno y Noticiero. Dado a los veintidós días de noviembre de 1974.—Doy fe.—E. C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo Gonzalez Al. Rubrica.

3057.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIAN CASTILLO AKUMER, promueve diligencias de información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL PALMILLO" ubicado en las Reyes Nupala Municipio de Tepicahuacan, de este Distrito Judicial, medidas colindancias: NORTE 77.40 M. en línea para quebrado en línea recta hacia el norte para hacer un pendiente de 11.00 M. quebrado hacia el sur para hacer un segundo norte de 0.70 M. que queda una línea quebrada hacia el norte para hacer un segundo pendiente de 06.50 M. y finalmente quebrado al oriente para hacer un tercer norte de 07.15 M. lindando todas estas medidas con Juan Castillo; Sur: 100.00 M. con Florentina Castro; ORIENTE 42.10 M. con calle; Poniente 65.80 M. con barranquilla. Con superficie de 2750.45 M2.

Publicada por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Toluca, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. María Guzmán Maya. Rubrica.

3058.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN CASTILLO ANICHÉZ, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un terreno denominado "EL PALMILLO" ubicado en las Reyes Nupala Municipio de Tepicahuacan, de este Distrito, que mide y linda: Sur NORTE, a 50 mts. con Jesus Castro y al Sur; AL SUR, a 60 mts. con Juan Castro; AL ORIENTE, en una parte 0.50 mts., quebrado en línea recta al pendiente de 4.00 mts., quebrado en línea recta al sur en 1.00 mts., para hacer un segundo oriente y linda con Juan Castillo; Y AL NORIENTE, 22.60 mts., con barranquilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expone en Texcoco, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acaos, Noé Ramirez Tellez.—Rubrica.

3063.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE GUADALUPE SANTAMARIA NAJERA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominada "LLANQUICALCO", ubicada en San Sebastián Chimalpa Municipio de los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 22.35 Mts. con calle; SUR 23.50 Mts. con Juan Guzmán; ORIENTE 28.90 Mts. con candidato Santamaría; PONIENTE 28.45 Mts. con Juan Martínez. Con superficie de 657.11 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

3064.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ISABEL SANCHEZ SERRANO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominada "REALIZATE", ubicada en Mazatla, Papatlona de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 34.00 mts., con Angel Sánchez Serrano; AL SUR: 36.50 mts., con José Savala; AL ORIENTE: 76.50 mts., con Luqaida Lázaro; y al PONIENTE: 76.50 mts., con Juliana Molina y Francisco Serrano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3065.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIO NOLASCO ALMAZAN, promueve Información de Dominio Exp. No. 1872/974, de un terreno ubicada en el Barrio de la Teresona de ésta Ciudad; AL NORTE, en dos líneas una de 11.60 Mts. con Camino que conduce al Cerro la otra de 5.00 Mts. con Apolinar Nolasco Almazán; AL SUR, en dos líneas una de 14.60 Mts. y otra de 2.10 Mts. con José Nolasco Hernández y con terreno baldío; AL ORIENTE en dos líneas una de 14.50 Mts. y la otra de 5.50 Mts. con terreno baldío y AL PONIENTE, en dos líneas una de 12.30 Mts. con Apolinar Nolasco Almazán y la otra de 8.60 Mts. con Julia Nolasco Parata; para su publicación Gaceta de Gobierno y otra periodica, por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Penaloza Alvarado.—Rúbrica.

3066.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

MARIA DIONICIA RUIZ DE GONZALEZ y JOSE JUAN GONZALEZ, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión que dicen tener respecto predio denominado "ABONDEJE" ubicado en Santiago Coacachitlan de Municipio de Tamascalcingo, las siguientes medidas y colindancias: NORTE:—7.00 mts. con Irineo Ramírez.— SUR:—21.75 mts. con CANUTO RUIZ— ORIENTE: 85.20 mts. en línea quebrada y curva con Fortino Ramírez y Catarin Madesto— PONIENTE:—78.70 mts. con carretera— SUPERFICIE: 1,150 mts2. C. Juez ordena publicación periódicas GACETA DE GOBIERNO y Noticiero Ciudad Toluca, tres veces de tres en tres días, personas créanse derecho deduscan este Juzgado, El Oro, Méx., a 3 de Diciembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sofero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

3068.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURELIANO GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a los predios denominados "APAZCO" y "TLATELCO", ubicados en Santa María la Cabeceera de Sto. Domingo, Municipio de Chimalhuacán, que miden y lindan: "APAZCO" NORTE: 43.15 Mts. con Aurelio Barrera; SUR: 43.15 Mts. con Lucía González; ORIENTE: 147.20 Mts. con Bulmaro Limón; PONIENTE: 147.80 Mts. con Domingo González. "TLATELCO", NORTE: 180.10 Mts. con Ernesto González; SUR: 167.28 Mts. con Moisés González; ORIENTE: 48.00 Mts. con Félix Jiménez; PONIENTE: 50.00 Mts. con camino.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3069.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a los predios denominados "TLATELCO" y "APAZCO"; ubicados en Sta. Domingo y Sta. María la Cabeceera, Municipio de Chimalhuacán, que miden y lindan: "TLATELCO"; NORTE: 180.00 Mts. con Ascencio Valencia y Cruz Castillo; SUR: 167.20 Mts. con Aureliano González; ORIENTE: 46.20 Mts. con Félix Jiménez; PONIENTE: 45.00 Mts. con camino. "APAZCO"; NORTE: 50.50 Mts. con Teodoro González SUR: 50.50 Mts. con Francisco Martínez; ORIENTE: 134.00 Mts. con Isaac González y PONIENTE: 134.00 Mts. con Alfonso Beltrán.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3070.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MAURICIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a los predios denominados "APAZCO CHICO" y "APAZCO" ubicados en Sta. María la Cabeceera, Municipio de Chimalhuacán, que miden y lindan: APAZCO CHICO; NORTE: 81.50 Mts. con Moisés González SUR: 82.00 Mts. con Tomás Vaverde; ORIENTE: 124.90 Mts. con Manuel Carrasco; PONIENTE: 114.00 Mts. con Julia Chaverría. "APAZCO"; NORTE: 60.00 Mts. con Isaac González; SUR: 60.00 Mts. con Porfirio Buendía; ORIENTE: 107.30 Mts. con Moisés González; PONIENTE: 107.30 Mts. con Francisco Martínez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

3071.—7, 11 y 14 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ELBA ENRIQUES PRETELIN, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio por más de cinco años de terreno denominado DON LOGIO que mide y linda: Norte, 100.00 metros con Propiedad de Celerrino Godínez y Luciano Pacheco; Sur 108.20 Mts. con Carretera; Oriente 26.00 metros con Señora Cora; Poniente, 63.40 metros con José Uribe Gutiérrez, con superficie de 4,549.00 metros cuadrados, ubicado en Buenavista, Tultitlán, México.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 25 días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3072.—7, 11 y 14 dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

TEOFILO, MAKIA LENA y ADOLEO DORSCH MENDIETA, promueven información de dominio de un predio ubicado en Metepec, Méx. NORTE, 165.50 Mts. en la siguiente forma: en la línea que limita el terreno con la actual Colonia del Policia, antes terrenos del Rancho "San Javier"; 16.00 Mts. con Colonia del Policia y en 41.00 Mts. con Pascual Jiménez; SUR, en una línea, 145.00 Mts. con Lino Acosta, Pablo Maldonado Trinidad Quiróz, J. Cruz Aguirre y Cesario Civera y de esa línea al Sur oeste 24.00 Mts. con Vicente Alcántara; al Poniente en 270.00 Mts. con Rancho "San Javier" propiedad de Don Herminio Urrutia y al Este 298.00 Mts. con Juan Alcántara y Pascual Jiménez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3073.—7, 11 y 14 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

ROSA GONZALEZ CHIMAL, promueve Diligencias de Información Adversarial, para acreditar posesión que ella tiene respecto de un predio ubicado en el paraje denominado "LOMA DEL MADRONITO" en el poblado de Anacuatlán del Municipio de Temascalcingo con los siguientes metros y lindarías:—NORTE:—95.45 mts. con callejón vecinal—SUR:—95.00 mts. con Zefirino Alvarado—ORIENTE:—55.50 mts. con FELIPE ROBAL—PONIENTE:—en tres líneas, primera 24.50 mts, segunda línea al sur 13.60 mts. y tercera al oriente en 19.90 mts, las tres lindan con Zefirino Alvarado, teniendo un callejón de por medio y con la casa de la señora Juana Pérez;—SUPERFICIE TOTAL:—4,969 mts.2. C. Juez ordena publicación por medio de cartel, en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos deduscan ante éste Juzgado. El Oro, México, a 4 de Diciembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3079.—11, 14 y 18 dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

MANUEL MÉNDEZ MÉNDEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener a las diez años sobre terreno rústico propiedad particular, denominada "EL MORAL", ubicado pueblo Totolmaja, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y lindas: norte, dos líneas, 51.00 metros, y 10.60 metros, herederos de Leonides Caza y Antonio Méndez sur, dos líneas, 39.00 metros y 119.87 metros, Guadalupe y Manuel López; oriente, 322.00 metros, Raymundo López y Vicente Méndez; poniente, dos líneas, 230.00 metros y 77.25 metros, Antonio Méndez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "RUMBO", editarse Toluca, Méx., exp'do presente Tenancingo, Méx., tres días diciembre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

3074.—7, 11 y 14 dic.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

DELFINA CASTRO VDA. DE GONZALEZ promueve información de dominio sobre predio dedicado al cultivo, ubicado en el Barrio de Santa Cruz del Pueblo de San Pablo Autopan del Municipio y Distrito de Toluca, que mide y lindas: Norte: 11.80 metros, con la Escuela Primaria; Sur, 13.60 metros con Apolinar Altamirano; Oriente: 73.00 metros con la Escuela Secundaria, Poniente: 73.30 metros con un camino. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, Méx., a 26 de Noviembre de 1974.—El Primer Secretario del Juzgado Cuarto de lo Civil, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3080.—11, 14 y 18 dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IHALNEPANILA**

**EDICTO**

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintuno de noviembre del año en curso, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 1741/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste H. Juzgado por RESIDENCIAS Y CONDOMINIOS, S. A., en contra de GERTRUDIZ AGUILAR DE CORTÉS RUBIO, en virtud de que se ignora el paradero de a señora GERTRUDIZ DE CORTÉS RUBIO, emplécese al demandado por medio de edictos que se publicaran en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que dan cumplimiento a los términos de VEINTIENA DÍAS, contados de la última publicación, si pasado este término no comparece por el, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en Rebelión haciéndose las mejores notificaciones por notaría que se fijaron en la puerta del Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlaxiahuapan, México a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

3082.—11, 21 dic. y 1o. enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. 214/974. MARIA FELIX PEREZ FLATA promueve Información Adversarial, sobre terreno y casa, ubicada en Santa Ana Huapartlan, este Distrito, mide y lindas: Norte, 20.00 Mts. con calle 2 de Abril; Sur, 18.25 Mts. con Santiago Jiménez; Oriente, 54.35 Mts. con Abraham Pineda; Poniente, 70.00 Mts. con Aurelia Villanueva. superficie 1284.29 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México, 30 noviembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3075.—7, 11 y 14 dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

DOLORES MENDOZA VDA. DE VILCHIS, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno marcado con el No. 9, ubicada en el Llano de San Francisco, Mpio. de Metepec que mide y lindas: de Oriente a Poniente 94.00 Mts. y 49.00 Mts., de Norte a Sur y colinda al Norte con el Rancho de La Providencia, al Sur, con terreno de Manuel Cuadros y de los Ranchos de Mariana Méndez, al Oriente con el Rancho de La Providencia, Poniente con propiedad de señora Delfina Vilchis. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden presentarse al Juzgado dentro de treinta días contados de siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3084.—11, 25 dic. y 8 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EXP. No. 1347/74.—GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Gaspar que mide y lindas: Norte 77.50 Mts. con Verónica; Sur 77.50 Mts. con Catalina Castillo; Oriente 23.00 Mts. con Lázaro Mira y Poniente 23.00 Mts. con Calle Monterrey. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3077.—7, 11 y 14 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. EMMA ORIEGA DE RODRIGUEZ.

En el Expediente Número 2170/69, PRELIMINAR DE COMPRAVENTA, promovido ante este Juzgado por FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., en su contra, se encuentra ordenado por auto del cinco de los corrientes, notificarte en forma personal y mediante edictos, el auto del diez de agosto de mil novecientos setenta, que a la letra dice:

"TLALNEPANTLA, MÉX., a nueve de noviembre de mil novecientos setenta.—A SUS AUTOS el curso de curula del representante del actor y visto su pedimento, no ha lugar a tener por señalado el domicilio que menciona el promovente para oír notificaciones, toda vez que el mismo se encuentra ubicado dentro de ésta Ciudad, por lo que, hágansele las subsiguientes notificaciones, en términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles, con las de carácter personal; asimismo, se tiene por autorizada para oír notificaciones a la persona que menciona el promovente.—NOTIFIQUESE.—Lo proveyó y firma el C. Juez, por ante mí, Secretario con quien actúa.—Doy fe.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas".

Se expide el presente edicto, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en el local del Juzgado Primero Civil de Tlalnepanitla, México, para los efectos de su publicación por una sola vez en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México, y ésta Ciudad, asimismo, en los Estrados de este Juzgado. DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón. Rúbrica. 3081.—11 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN LOPEZ GUZMAN, promueve Inmatriculación expediente 1933/74, respectivo del terreno denominado "RANCHO SAN MARIN", ubicado en Santa Ines de este Municipio mismo y linderos: NORTE, 105.00 Mts., con Alfonso Samperio; SUR 117.50, Mts., con Camino Nacional ORIENTE, 85.00 Mts., con Jose Patricia Enrique Guzmán Miranda; PONIENTE 93.00 Mts., con Alfonso Samperio.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crea con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Tezcuco, México, a los 26 días de noviembre de 1974, Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

3085.—11, 25 dic. y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MODESTO PERDOMO MEJIA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1936/974, de terreno para cultivo denominado "EL CAPULINCITO", en la población de San Felipe Tamimiloligan de esta Municipalidad; AL ORIENTE, 124.00 Mts. con Luis Lara; AL PONIENTE, 123.00 Mts. con Alfonso Ferrón; AL NORTE, 27.82 Mts. con Juan María Lara; Y AL SUR, 27.80 Mts. con una Barranca; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1974. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalaza Alvarado.—Rúbrica. 3089.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 687/74, promovido por Teresa Eugenia Peralta en contra de Roberto Cruz Rojas, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas de día veinte de enero de mil novecientos setenta y cinco para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de Un Automóvil Ford Mustang permiso de Hacienda No. 108732, modelo 1971, Motor 302, 8 cilindros con número de motor IF02F111148, debiendo servir de base para remate la suma de \$20,000.00 en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días. Convóquen Postares, Toluca, México a 5 de diciembre de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 3087.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JAIME GUERRERO RAYON

Promueve diligencia de Información Ad Perpetuum, respecto del terreno rustico de común repartimiento denominado "TLATELTLILA", ubicado en la población de la Magdalena Arpaes, del Municipio de los Reyes de este Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 38.85 Mts., con Venancio Cortés y Nicolás Colina; AL SUR, 38.75 Mts., con carril del Charco; AL ORIENTE, 50.85 Mts., con Camino Nacional; AL PONIENTE, 47.80 Mts., con Cédulas Avendafio.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en El periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3086.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN ALCANTARA RAMIREZ, en su carácter de Aibacea de la sucesión Intestamentaria a bienes de Braulia Ramírez Jiménez, promueve información Ad-Perpetuum a fin de acreditar la propiedad a nombre de la Sucesión de un inmueble ubicado en el Barrio de San Isidro Municipio de Atenco, siguientes medidas y colindancias: Norte 74.00 metros Augusto García Albarrán; Sur 74.00 metros con Enriqueta Arzate; Oriente 54.00 metros con Teodoro Serrano; Poniente 54.00 metros con Moisés Serrano y Román Pañalaza, Superficie 3,996.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo al Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 4 de Diciembre de 1974.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3088.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1384/974. MAGDALENA FABELA DE CHAVEZ, promueve Diligencia de Inmatriculación de un terreno denominado "LA TRANSFIGURACION" ubicado en Zinacantepec, Méx.; mide y linderos: Poniente 209.70 Mts. con Rafael Deigado, Mateo Mejía, Félix Venancio y Cristóbal Fabela; Sur 57.60 Mts. con camino a San Cristóbal; Oriente 169.70 Mts. con testamentaria de Antonio Fabela ahora Francisco Alvarez; Norte 32.70 Mts. con camino a Hacienda San Pedro, con extensión superficial de 7,466.00 M<sup>2</sup>. Con objeto obtener autorización judicial para inscribir en Registro Público a la Propiedad el título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y Noticiero para quien se crea con derecho lo deduzca en término de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3090.—11, 25 dic. y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORINA PRADO BERNAL DE MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1948/974, del terreno de labor denominado "EL SAN CHO" ubicado en el pueblo de Santiago Mittepec, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 66.60 Mts. con Víctor Castillo; AL SUR, 66.60 Mts. con Josefa Trejo; AL ORIENTE, 19.60 Mts. con Teofilo Castillo; Y AL PONIENTE, 19.60 Mts. con Víctor Castillo; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalaza Alvarado.—Rúbrica.

3092.—11, 14 y 18 dic.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATALINA BEDOLLA ESQUIVEL DE INIESTA, promueve Información de Dominio de Una casucha ubicada en la Colonia González del Barrio de San Pedro, Mpio. de Almoloya de Juárez; NORTE, 18.00 Mts. Camino a San Miguel Almolayán; SUR, 18.00 Mts. con Gregorio Vilchis; ORIENTE, 31.50 Mts. Carmen López Vda. de Contreras; PONIENTE, la misma medida con Fernando Velázquez R. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3091.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIO MARTINEZ MELO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "EL NOPAL", ubicada en el pueblo de Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 9.40 mts., con Elena Meraz; AL SUR, 8.45 mts., con Calle de Insurgentes; AL ORIENTE, 31.00 mts., con otra fracción del mismo predio, de Eloy Martínez Melo; y AL PONIENTE, 27.90 mts., con Eligio Trujano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3093.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN HERRERA DIAZ, promueve en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno rústico denominado "TIERRA LARGA", que se integra de los terrenos llamados "ARENAL", "HUEHUEYAC", "HIPITENCO" y "TIERRA LARGA", ubicado en términos del Pueblo de Texopa, perteneciente a este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 23,485.00 M2. Norte 123.98 M. con camino; SUR 126.70 M. con zanja; ORIENTE 176.95 M. con Pedro Vázquez Díaz PONIENTE 197.80 M. con Margarito Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a trece de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

3095.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por ADOLFO MORALES TEQUIANES, en el expediente 1936/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que el actor ignora su domicilio, el Ciudadano Juez de los autos, ACORDO:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, expedido en Texcoco, México a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3098.—11, 21 dic. y 1o. enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOY MARTINEZ MELO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio a fracción de terreno urbano denominado "EL NOPAL", ubicado en la calle de Insurgentes número veinticinco de la Población de Coatlinchán, de este Distrito Judicial; NORTE 09.40 M. con Elena Meraz; SUR: 06.45 M. con calle de Insurgentes ORIENTE 31.00 M. con Higinio Hernández y PONIENTE 31.00 M. con otra fracción del mismo predio, propiedad de Mario Martínez Melo. Superficie de 276.52 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México, a trece de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

3094.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANITLA

EDICTO

ELENA ZERTUCHE DIEZ DE BONILLA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión de terreno denominado "EL SITIO", sito en Calle Guadalupe Victoria No. 18, Colonia San Lucas Patoni de este Municipio de Tlalnepanitla, México, con las medidas y coincancias siguientes: NORTE 20.80 mts. con Panfilo Fragozo; SUR 18.22 mts. con Reynaldo Quiñones; ORIENTE 13.22 mts. con calle Guadalupe Victoria; PONIENTE 13.22 mts. con Rosaria Campos; superficie 257.00 mts. cuadrados.

Publíquese el presente por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance se editan en Toluca y ésta Ciudad, para conocimiento de personas con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Tlalnepanitla, México, a 2 de Diciembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3096.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RAFAEL LEAL OLVERA, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "AL LEGUA", ubicada en San Francisco Cuautitlilca, Municipio de Tecamac, con superficie de 13,965.00 mts. cuadrados, que mide y linda: AL NORTE 133.00 Mts. con Barranca San Francisco; AL SUR, 190.00 mts. y linda con Camino de la Legua; AL ORIENTE, en 56.00 mts. y línea con Benigno Solano; AL PONIENTE; en 154.00 mts. y linda con carretera a Pachuca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente Edicto en la Ciudad de Otumba, México; a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

3097.—11, 14 y 18 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. CARLOS THIEBER SCHINELLO.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por PEDRO MORALES TEQUIANES, en el expediente .... 1938/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora su domicilio, el Ciudadano Juez de los autos, ACORDO:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, expedido en la ciudad de Texcoco, México a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3099.—11, 21 dic. y 1o. enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MA. CONCEPCION DURAN VDA. DE AGUIRRE, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "TESOQUI-PAC", ubicado en Chiconcuac, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE, 24.55 Mts., con Irene Valdez; al Sur, 24.30 Mts., con Callejón del Obrero; Al Oriente, 12.00 Mts., con Calle Victoria; al Poniente, con propiedad de Irene Valdez.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en Texcoco, México, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3100.—11, 14 y 18 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BEATRIZ RUIZ DE MEJIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SANTIAGO" con las medidas y colindancias siguientes y que se encuentra ubicado en Tequisitlán de este Distrito Judicial. AL NORTE, 29.60 Mts., con Quintín Ramos Vázquez; AL SUR, 31.60 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 16.40 Mts., con Guillermo López; AL PONIENTE, 16.40 Mts. con Calle.

Se expide para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México. Por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas. Dado en Texcoco, México, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3101.—11, 14 y 18 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JORGE VIEYRA DE LA BARRERA Y JOSE CORFES RODRIGUEZ, promueven en jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, del inmueble denominado "EL LLANO", ubicado en el Barrio de Santa María Navititas, de la Cabecera Municipal de Chichahuacan, en este Distrito Judicial; NORTE 45.00 M. con Carretera que va a Chimalhuacan; SUR 47.08 M. con terreno denominado "IXTLAHUACA" propiedad de Felipe Castillo Jiménez y con sucesión de Julián Castillo; ORIENTE 92.00 M. con Rafaela Osegueda Viuda de Mantaño, PONIENTE 92.00 M. con Hilario Valencia Siles. Superficie de 4233.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

3106.—11, 14 y 18 dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. ARTURO RIVERA CAMARILLO O FRANCISCO ELISEO RIVERA CAMARILLO.

La señora MARIA ISABEL ENDRE CARRERA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL sobre Nulidad de Matrimonio que tienen celebrado así como la pérdida de la patria potestad de los hijos habidos en el mismo, registrado en éste Juzgado bajo el número 2193/74, por las causales que invoca en el escrito inicial de demanda. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación del mismo se presente ante éste Juzgado a producir contestación a la demanda, quedando en la Secretaría del Juzgado los copios simples de la misma, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados del Juzgado, en cumplimiento de lo ordenado en auto dictado el día seis de diciembre de 1974, se expide el presente edicto en el local de éste Juzgado el mismo día.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdo., Lic. César López Malo.—Rúbrica.

3105.—11, 21 dic. y 1o. enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARCELINO RAMIREZ GIL, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, respecto del terreno denominado TIERRA BLANCA, ubicado en San Bartolo, Teoluycan, que mide y linda: Norte, 51.50 Mts. con Macario Jiménez, Sur, 51.50 Metros con Bernardino Pérez, Oriente 73.00 metros con Camino Público y Poniente 73.00 Mts. con Agustín Casas, con superficie de 3,759.00 Metros cuadrados. Posesión por más de diez años anteriores a esta fecha.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3107.—11, 14 y 18 dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EVANGELINA RUBI DE DAVALOS, promueve Información de Dominio de una casucha ubicada en las Calles de Ayuntamiento No. 9, antes Juárez de Cacalomacán; NORTE, 21.65 Mts., con Luz Fajardo Vda. de Romero, SUR, 21.65 Mts. María Guadalupe Padilla; ORIENTE, 7.40 Mts. Hermila Mondragón, PONIENTE 7.40 Mts. Calle de Ayuntamiento. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3108.—11, 14 y 18 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SRA. ELVIRA CASTAÑEDA DE CASTAÑEDA.

El señor José Refugio Castañeda Arellano, en el Expediente número 567/974, le ha contrademandado, la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causales las previstas en los artículos fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil; la pérdida de la patria potestad de la menor Lilia Susana Castañeda Castañeda; pago de daños y perjuicios, y en virtud de que se ignora su paradero, por medio del presente se le cita a Juicio, para que conteste la reconvencción dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación, apercibida que si no comparece por sí, o por persona que pueda representarla, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en los Estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 9 días del mes de Diciembre de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3109.—11, 21 dic. y 1o. enero.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",  
"Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### RESTAURANTES SAN ANGEL INN, S. A. CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 16 de diciembre de 1974, a las 19 hrs., en el domicilio de la sociedad en el Centro Comercial Plaza Satélite, Municipio de Naucalpan, Estado de México, para resolver sobre la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

Punto Único: Discusión y resolución sobre aumento del capital social de la compañía.

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por el artículo 25 de la escritura constitutiva de la sociedad.

Para que la Asamblea se reúna legalmente, se requiere la asistencia de socios que representen no menos del 75% (Setenta y Cinco por Ciento) del capital social.

Naucalpan, México, a 6 de diciembre de 1974.

Lic. Carlos Alcázar,

(Rúbrica).

Secretario.

3083.—11 dic.

### LABORATORIOS R. G., S. A.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores Accionistas de Laboratorios R. G. S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de diciembre de 1974 a las 12.00 horas en el domicilio social ubicado en Luis G. Sada No. 56, Frac. Ind. Xalostoc, Edo. de México, de conformidad con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2.—Discusión, aprobación o modificación del Balance de Cierre del Ejercicio de 1973 y Estados Financieros pendientes de consideración por la Asamblea, y medidas que juzgue oportunas. Aplicación de Utilidades.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 4.—Determinación de emolumentos correspondientes a Consejeros y Comisarios.
- 5.—Asuntos Generales.
- 6.—Acta de Asamblea.

Se convoca igualmente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, a continuación de la anterior, conforme a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Aumento de capital y reformas al contrato social.
- 2.—Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos de la Asamblea.
- 3.—Acta de la Asamblea.

Xalostoc, Edo. de México a 3 de diciembre de 1974.

El Presidente del Consejo de Administración,

DR. JORGE GIRAULT ESTEVA.

(Rúbrica).

3102.—11 dic.

### ACLARACION

En la "Gaceta del Gobierno" No. 41 correspondiente al 20 de noviembre de 1974, por un error de formación se omitió la publicación del siguiente edicto:

### MAQUILAS Y EMPAQUES, S. A.

Naucalpan de Juárez México 4 de Noviembre de 1974.

#### AVISO A LOS ACCIONISTAS

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1974 ACORDO LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.

ADRIAN GONZALEZ CORTEZ

(Rúbrica).

LIQUIDADOR DE:

MAQUILAS Y EMPAQUES, S. A.

2753.—9, 20 y 30 nov.

Atentamente.

Toluca de Lerdo, Méx., 10 de Diciembre de 1974.

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.—Rúbrica.

### DISTRIBUIDORA R. G., S. A.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores Accionistas de Distribuidora R. G. S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de diciembre de 1974 a las 14.00 horas en el domicilio social ubicado en Luis G. Sada No. 56, Frac. Ind. Xalostoc, Edo. de México, de conformidad con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2.—Discusión, aprobación o modificación del Balance de Cierre del Ejercicio de 1973 y Estados Financieros pendientes de consideración por la Asamblea, y medidas que juzgue oportunas. Aplicación de Utilidades.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 4.—Determinación de emolumentos correspondientes a Consejeros y Comisarios.
- 5.—Asuntos Generales.
- 6.—Acta de Asamblea.

Se convoca igualmente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, a continuación de la anterior, conforme a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Aumento de capital y reformas al contrato social.
- 2.—Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos de la Asamblea.
- 3.—Acta de la Asamblea.

Xalostoc, Edo. de México a 3 de diciembre de 1974.

El Presidente del Consejo de Administración,

DR. JORGE GIRAULT ESTEVA.

(Rúbrica).

3103.—11 dic.

### PLASTICOS Y AEROSOL, S. A.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores Accionistas de Plásticos y Aerosoles, S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de diciembre de 1974 a las 16.00 horas en el domicilio social ubicado en Luis G. Sada No. 56, Frac. Ind. Xalostoc, Edo. de México, de conformidad con la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2.—Discusión, aprobación o modificación del Balance de Cierre del Ejercicio de 1973 y Estados Financieros pendientes de consideración por la Asamblea, y medidas que juzgue oportunas. Aplicación de Utilidades.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 4.—Determinación de emolumentos correspondientes a Consejeros y Comisarios.
- 5.—Asuntos Generales.
- 6.—Acta de Asamblea.

Se convoca igualmente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar, a continuación de la anterior, conforme a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Aumento de capital y reformas al contrato social.
- 2.—Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos de la Asamblea.
- 3.—Acta de la Asamblea.

Xalostoc, Edo. de México a 3 de diciembre de 1974.

El Presidente del Consejo de Administración,

DR. JORGE GIRAULT ESTEVA.

(Rúbrica).

3104.—11 dic.

Gobernador Constitucional del Estado,  
 Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,  
 Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,  
 C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año .....	\$200.00	Palabra por una sola publicación .....
Por seis meses .....	100.00	Palabra por dos publicaciones .....
Por tres meses .....	50.00	Palabra por tres publicaciones .....
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos y Generales.
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de .....	20.00	Balances .... de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenga precio especial .....	1.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares: .....
		150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barranes o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que prevengan de las originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección o las personas que así lo piden.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr LEOPOLDO SARMIENTO REA